



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

10723

Procedimiento medidas paterno infantiles contenciosas 910/2015

Resolución y fecha: Sentencia nº 323/2017, de fecha 31 de julio de 2017

Procedimiento: F02 Medidas paterno-filiales contenciosas nº 910/2015

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: FERNANDO FONTANA PIQUERAS

Plazo de interposición de recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 19 de septiembre de 2017.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Se hace constar que conforme al artículo 6.4 de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, tiene derecho a inserción gratuita en periódicos oficiales cuando sea preceptiva, como en este caso para la notificación de la sentencia, al ser el demandante beneficiario de justicia gratuita.

